

**SERVICIO JURÍDICO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DEL EXMO.
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D^a ESTHER GARCÍA ALEGRE, mayor de edad, con D.N.I. n^o 25.480.642-T, actuando en su calidad de Secretaria de la **JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SUZ 56/5-1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ZARAGOZA**, con CIF V-99263410 y domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta 17, 3^o Izda. A, 50008, ante V.I. comparece y, como mejor proceda, DICE:

PRIMERO.- Que en la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de esta Junta celebrada el día 23 de noviembre de 2020, se adoptó por mayoría de las cuotas de participación de la Junta, la nueva composición del Consejo Rector, quedando la misma de la siguiente manera:

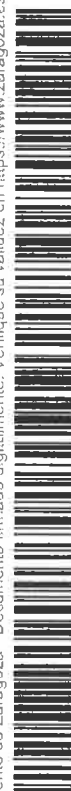
Presidente: Emilio Prieto Pe
Vicepresidente: Francisco Javier Berdié Osuna
Vocal: Alberto Galarreta Sañudo
Vocal: Noelia Pérez Gómez
Vocal: José Garcés Ferrer
Vocal: Sergio Pascual Garrido
Vocal: por designación municipal
Secretaria: Esther García Alegre

SEGUNDO.- Que del mismo modo se adoptó por **mayoría** de las cuotas de participación de los asistentes, el cambio del domicilio social de la Junta a P^o Sagasta 17, 3^o Izda A, 50008 de Zaragoza.

Se acompaña certificado del acuerdo de referencia, como documento UNO.

Lo que se pone en conocimiento de ese Ayuntamiento, tal y como establece el artículo 8.2 del Decreto 210/2018, de 3 de diciembre, del

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNjkwNDYyMzg5NDYyODYxMTU2

DOCUMENTO	ESCRITO MODIFICACIÓN CONSEJO RECTOR Y DOMICILIO SOCIAL	ID FIRMA	7224955	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA ESTHER GARCIA ALEGRE - EL/LA CIUDADANO/A				02 de diciembre de 2020	

Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Por lo expuesto,

A V.I. SOLICITO que habiendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, teniendo por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen y en su virtud, se de por enterado de la nueva composición del Consejo Rector de la Junta de Compensación del SUZ 56/5-1 del PGOU de Zaragoza así como del cambio de su domicilio social.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2020

GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T

Firmado digitalmente
por GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T
Fecha: 2020.12.02
11:14:18 +01'00'

Fdo. D^a Esther García Alegre
Secretaria de la J.C. del SUZ 56/5-1 PGOUZ

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNjkwNDYyMzg5NDIyODYxMTU2

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZARAGOZA Servicio Jurídico de Gestión Urbanística Vía Hispanidad 20. Edificio Seminarlo -
50009- ZARAGOZA

DOCUMENTO	ESCRITO MODIFICACIÓN CONSEJO RECTOR Y DOMICILIO SOCIAL	ID FIRMA	7224955	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA ESTHER GARCIA ALEGRE - EL/LA CIUDADANO/A				02 de diciembre de 2020	

COTI.º 2009/203

30A



10 DIC. 2020

GOBIERNO DE ARAGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
(REGISTRO INTERNO)

10 DIC 2020

ENTRADA N.º 1068

SALIDA N.º



REGISTRO DE ENTRADA

Nº 460

AL REGISTRO DE ENTIDADES URBANISTICAS COLABORADORAS

(DGA)

D^a **ESTHER GARCÍA ALEGRE**, mayor de edad, con D.N.I. n.º 25.480.642-T, actuando en su calidad de Secretaria de la **JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SUZ 56/5-1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ZARAGOZA**, con CIF V-99263410 y domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta 17, 3º Izda. A, 50008, ante V.I. comparece y, como mejor proceda, DICE:

PRIMERO.- Que en la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de esta Junta celebrada el día 23 de noviembre de 2020, se adoptó por **mayoría** de las cuotas de participación de la Junta, la nueva composición del Consejo Rector, quedando la misma de la siguiente manera:

Presidente: Emilio Prieto Pe
Vicepresidente: Francisco Javier Berdié Osuna
Vocal: Alberto Galarreta Sañudo
Vocal: Noelia Pérez Gómez
Vocal: José Garcés Ferrer
Vocal: Sergio Pascual Garrido
Vocal: por designación municipal
Secretaria: Esther García Alegre

SEGUNDO.- Que del mismo modo se adoptó por **mayoría** de las cuotas de participación de los asistentes, el cambio del domicilio social de la Junta a Pº Sagasta 17, 3º Izda. A, 50008 de Zaragoza.

Lo que se pone su conocimiento, aportando como documento **UNO**, Declaración Responsable de habérselo comunicado mediante escrito al Ayuntamiento de Zaragoza, como administración actuante, que se aporta como documento **DOS**, tal y como establece el artículo 8.2 del Decreto 210/2018, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, a efectos de realizar el correspondiente asiento.

Por lo expuesto,

A V.I. SOLICITO que habiendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, teniendo por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen y en su virtud, procede a realizar el asiento correspondiente reflejando la nueva composición del Consejo Rector de la Junta de Compensación SUZ 56/5-1 del PGOU de Zaragoza así como del cambio de su domicilio social.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2020

GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T

Firmado digitalmente
por GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T
Fecha: 2020.12.02
11:09:52 +01'00'

Fdo. D^a Esther García Alegre
Secretaria de la J.C. del SUZ 56/5-1 PGOUZ

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D^a ESTHER GARCÍA ALEGRE, mayor de edad, con D.N.I. n° 25.480.642-T, actuando en su calidad de Secretaria de la **JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SUZ 56/5-1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ZARAGOZA**, con CIF V-99263410 y domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta 17, 3º Izda. A, 50008,

DECLARA

Que con fecha 2 de diciembre de 2020, comunicó al Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza, que en la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de esta Junta celebrada el día 23 de noviembre de 2020, se acordaron por mayoría de las cuotas de participación de la Junta, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, en su caso, de la nueva composición del Consejo Rector.

Toma la palabra el Sr. Esteve e indica que como ha sucedido otras veces, por cambios internos de las empresas inmobiliarias es necesario actualizar sus representantes en las Juntas y, que en este caso, el Consejo propone que la nueva composición del Consejo Rector sea la siguiente:

Presidente: Emilio Prieto Pe
Vicepresidente: Francisco Javier Berdié Osuna
Vocal: Alberto Galarreta Sañudo
Vocal: Noelia Pérez Gómez
Vocal: José Garcés Ferrer
Vocal: Sergio Pascual Garrido
Vocal: por designación municipal
Secretaria: Esther García Alegre

Los nuevos miembros se presentan a los asistentes.

El cambio conlleva que las personas con facultades para disponer de la cuenta corriente sean el nuevo Presidente D. Emilio Prieto Pe, el gerente D. Ramón Esteve Julián y el contable D. Ricardo Rioseco Fernández.

Se somete a votación la nueva composición del Consejo Rector y las personas con facultades para disponer de la cuenta corriente con el siguiente resultado:

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: Fercos 82 S.L. (1,140227189%)

Votos a favor: todos los demás asistentes

Se aprueba por **mayoría** que representa el **88,89987291%** de las cuotas de participación.

2.-Aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social de la Junta: de la C/ Coso 66, 6º F, a Pº Sagasta 17. 3º Izda. A, fruto del traslado del despacho Camarero Charles.

Se hace constar que tiene que procederse al cambio de domicilio social de la Junta de la C/ Coso 66, 6º F, a Pº Sagasta 17, 3º Izda. A, debido al traslado del despacho Camarero Charles Abogados, quienes ostentan la secretaría y asesoría jurídica de la Junta.

Se somete a ratificación el cambio de domicilio social a Pº Sagasta 17, 3º Izda. A de Zaragoza, con el siguiente resultado:

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: Fercos 82 S.L. (1,140227189%)

Votos a favor: todos los demás asistentes

Se aprueba por **mayoría** que representa el **88,89987291%** de las cuotas de participación.

Lo que se pone en conocimiento de ese Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, tal y como establece el artículo 8.2 del Decreto 210/2018, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Zaragoza, a 3 de diciembre de 2020

GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T

Firmado digitalmente
por GARCIA ALEGRE
MARIA ESTHER -
25480642T
Fecha: 2020.12.02
11:11:04 +01'00'

Fdo. D^a Esther García Alegre
Secretaria de la J.C. de la F-56/7 PGOUZ